



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
LISTADO DE ESTADOS**

MAGISTRADO PONENTE Dr. ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY

ESTADOS 28 DE OCTUBRE DE 2020 – SISTEMA ORAL

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTES	CLASE DE PROVIDENCIA/AUTO	FECHA DEL AUTO
2016-0139 (4038)	EJECUTIVO	EJECUTANTE: LUIS FEDERICO MONTENEGRO IBARRA - EJECUTADA: UGPP	AUTO CONVOCA AUDIENCIA	26 DE OCTUBRE DE 2020
2014-0203 (2679)	EJECUTIVO	EJECUTANTE: ELVIA DEL CARMEN MUÑOZ - EJECUTADA: NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –POLICÍA NACIONAL	AUTO CONVOCA AUDIENCIA	26 DE OCTUBRE DE 2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A. SE NOTIFICA ESTAS PROVIDENCIAS HOY 28 DE OCTUBRE DE 2020.


OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
 Secretario Tribunal Administrativo de Nariño

En las páginas subsiguientes encuentra los autos notificados el día de hoy.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SALA UNITARIA DE DECISIÓN

Magistrado Ponente: **ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY**

San Juan de Pasto (N), veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN:	52 001 33 33 005 2016 – 0139 (4038) 01
EJECUTANTE:	LUIS FEDERICO MONTENEGRO IBARRA
EJECUTADA:	UGPP

**PROVIDENCIA QUE FIJA FECHA Y HORA DE AUDIENCIA DE
SUSTENTACIÓN Y FALLO**

Estando el asunto de la referencia pendiente para resolver la alzada interpuesta por la parte ejecutada en el asunto de la referencia, se procede a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de sustentación y fallo de que trata el artículo 327 del C.G.P., teniendo en cuenta el cronograma interno y la agenda de los Despachos que integran la Sala Primera de Decisión de esta H. Corporación.

DECISIÓN

En mérito de lo expuesto, el **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO**, Sala Unitaria de Decisión del Sistema Oral,

RESUELVE

PRIMERO.- FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de sustentación y fallo en el asunto de la referencia, el **día martes 3 de noviembre de 2020 a las once (11:00) horas de la mañana**, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de sistema **Teams**, a la cual deberán conectarse las partes e intervinientes, con al menos treinta (30) minutos de anticipación para aspectos logísticos.

SEGUNDO.- Para los efectos pertinentes, el Dr. Juan Pablo Hernández Zambrano, cuyo número de teléfono celular es 3214294231, se comunicará

PROVIDENCIA QUE FIJA FECHA Y HORA DE AUDIENCIA
LUIS FEDERICO MONTENEGRO IBARRA Vs. UGPP
Radicación No. 2016 – 0139 (4038)

telefónicamente o por correo electrónico con los sujetos procesales, al menos un día antes de la realización de la audiencia, con el fin de informarles el Link correspondiente.

Por Secretaría de la Corporación, líbrense las notificaciones a los correos electrónicos correspondientes e infórmese de manera inmediata a los Despachos a cargo de la Honorable Magistrada Dra. BEATRIZ ISABEL MELODELGADO PABÓN, y del H. Magistrado, Dr. EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS, para los efectos respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SALA UNITARIA DE DECISIÓN

Magistrado Ponente: **ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY**

San Juan de Pasto (N), veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN:	52 001 33 33 006 2014 - 0203 (2679) 01
EJECUTANTE:	ELVIA DEL CARMEN MUÑOZ
EJECUTADA:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL

**PROVIDENCIA QUE FIJA FECHA Y HORA DE AUDIENCIA DE
SUSTENTACIÓN Y FALLO**

Estando el asunto de la referencia pendiente para resolver la alzada interpuesta por las partes en el asunto de la referencia, se procede a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de sustentación y fallo de que trata el artículo 327 del C.G.P., teniendo en cuenta el cronograma interno y la agenda de los Despachos que integran la Sala Primera de Decisión de esta H. Corporación.

D E C I S I Ó N

En mérito de lo expuesto, el **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO**, Sala Unitaria de Decisión del Sistema Oral,

R E S U E L V E

PRIMERO.- FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de sustentación y fallo en el asunto de la referencia, el **día martes 3 de noviembre de 2020 a las doce (12:00) horas del mediodía**, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de sistema **Teams**, a la cual deberán conectarse las partes e intervinientes, con al menos treinta (30) minutos de anticipación para aspectos logísticos.

PROVIDENCIA QUE FIJA FECHA Y HORA DE AUDIENCIA
ELVIA DEL CARMEN MUÑOZ Vs. POLICÍA NACIONAL
Radicación No. 2014 – 0203 (2679)

SEGUNDO.- Para los efectos pertinentes, el Dr. Juan Pablo Hernández Zambrano, cuyo número de teléfono celular es 3214294231, se comunicará telefónicamente o por correo electrónico con los sujetos procesales, al menos un día antes de la realización de la audiencia, con el fin de informarles el Link correspondiente.

Por Secretaría de la Corporación, líbrense las notificaciones a los correos electrónicos correspondientes e infórmese de manera inmediata a los Despachos a cargo de la Honorable Magistrada Dra. BEATRIZ ISABEL MELODELGADO PABÓN, y del H. Magistrado, Dr. EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS, para los efectos respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY
Magistrado